COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 19 de octubre de 2.020

Señores:
SANMARINESE S.A.
sanmarinese@sanmarinesepy.com
P R E S E N T E:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, dando cumplimiento a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de informarle por la presente, que por Resolución Nº 95/2020 de fecha 16 de octubre de 2020, ha sido adjudicado en la Contratación Directa Nº 15/20 para la **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTERILIZADOR DE RESIDUOS PATOLÓGICOS" ID N° 379.458**, en la modalidad de proveedor al Comando Logístico la siguiente firma comercial:

EMPRESA ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO
SAN MARINESE S.A.	Gs. 80.000.000

Que la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, expresa en su **Artículo 36.- PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS:** Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir de la presente notificación de adjudicación.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRO FINANCIERO Nº 5 REPUBLICA DEL PARAGUAY DPTO. DE UOC COMANDO LOGÍSTICO

CARLOS MARÍA COLMÁN ROJAS
Cnel DCEM - Jefe Dpto. UOC CF Nº 5